



Oficio AJSG 2644/2023

Asunto: Incidencia/Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 2583/2023 de fecha 05 de diciembre del año en curso, en donde se solicitó viáticos para el licenciado José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RIV CV CP 87/2018**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., le comunico que el operador jurisdiccional se encontrara gozando de su segundo periodo vacacional, por lo que llevara el Juicio el licenciado Juan de Dios Flores Hernández, por lo cual le solicito le sean asignados los viáticos y deje sin efecto el oficio AJSG 2583/2023; siendo de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Base Tamazunchale, S.L.P.	02, 03 y 04 de enero del 2024	03, 04 y 05 de enero del 2024.	Tamazunchale – Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 11 DE DICIEMBRE DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
13 DIC. 2023
10:10

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.